

SUSCRIPCIÓN: Un mes, 1,25 ptas. en toda España. Extranjero, 2,25 ptas. al mes.

Palma de Mallorca, Sábado 9 de Noviembre de 1907

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: S. Bartolomé, 32.—Teléfono n.º 8.

NOTAS Y COMENTARIOS

Discurso del Presidente

En el Congreso se está debatiendo la totalidad del proyecto de Administración local y provincial, proyecto que va a cambiar, según se dice, el modo de ser de la vida comunal. Se han levantado los cráneos solidarios, han hablado los republicanos, los liberales y los demócratas, y cada cual ha emitido su voto en tan importante asunto. La impresión que se saca de los discursos, es que el proyecto encuentra serias dificultades para ser aprobado. En caso de serlo, opinamos nosotros, que se harán en él tales reformas que lo dejarán muy reformado.

Desde luego ha sonado la palabra inteligencia entre el Sr. Maura y el señor Cambó. Entre ambos se dice se han convenido las enmiendas que se aceptarán y las que se rechazarán. «No; esas enmiendas no pueden ser el resultado de un capricho del Gobierno», escribe un diario hablando de este asunto—de un pacto del Gobierno con la Solidaridad. La Ley del régimen local no es, únicamente para Cataluña; es para toda España, y, por consiguiente, á toda España le interesa saber lo que da el Gobierno y en virtud de qué motivos ideales de alta razón y patriotismo lo concede. Una ley que saliera elaborada en esas condiciones nacería muerta, incluso para Cataluña, porque aun admitiéndola las derechas del regionalismo no la aceptarían las izquierdas.»

Después del discurso pronunciado el jueves en el Congreso por el Sr. Maura, del que ayer insertábamos un extracto por telégrafo, deducimos que esa inteligencia á que se alude no existe. Bien pudiera ser que entre el orador solidario y el jefe del Gobierno haya habido alguna entente cordiale, pero no hasta el punto de hacer caso omiso del resto de la Cámara. De ser cierto sería una burlesca sangría para las demás minorías. Repetimos, no debe haber tal inteligencia; pero sí venimos en conocimiento de que el Sr. Maura quiere aceptar, y aceptadas moralmente ya quedan, algunas modificaciones, las principales, que son los puntos que han servido de base para hacer la oposición al proyecto.

De las palabras de nuestro paisano, deducimos que se nombrará una comisión en la que se tratará, en el seno del Gabinete, de las modificaciones que se tengan que introducir. Ello coincide perfectamente con lo que ya se había dicho, en vísperas de pronunciar el discurso, esto es: que se formaría una comisión parlamentaria en la que tendrían representación todas las fracciones políticas, que sería la encargada de revisar las leyes reguladoras de los servicios de aguas, obras públicas, instrucción y beneficencia, y proponer al Parlamento la derogación de cuantos preceptos invadan la esfera de acción en que han de ser autónomos los Ayuntamientos.

Bien pudiera ser que las indicaciones que hizo el señor Maura, fueran también de conformidad para el nombramiento de una comisión extraparlamentaria, compuesta de técnicos, representantes del Estado, de las Diputaciones y de los Ayuntamientos, para que estudiara y proponga las modificaciones que se han de introducir en la Hacienda Municipal.

El discurso del señor Maura, por el extracto, nos parece que fué más directamente á la cuestión que en su anterior pronunciamiento; y sobre todo, tendió los lazos para que en ellos cayeran los elementos de las minorías. El señor Maura, opinamos que estuvo habilidoso, y demostró claramente que tiene deseos de aceptar las enmiendas que se le presentan, á fin de sacar á flote su proyecto de Administración local.—V.

Variedades

MANÍA COLECCIONISTA

Los coleccionistas son tan numerosos y variados en sus caprichos como las arcas del mar; nada se libra de ingresar en álbums, estantes ni encasillados. Aparte de los sellos, las postales y las fotopostales coleccionadas por el 12 por 100 de los europeos, hay quien se dedica á coleccionar nueces, relojes, anillos de cigarro, dientes postizos y mil cosas más, con su historial cada uno de los objetos; gastando una paciencia envidiable, un tiempo precioso y un dineral considerable en coleccionarlos, examinarlos y clasificarlos.

Esta manía no ha perdonado á nadie, y

como la muerte, baja á las cabañas de los pobres y sube á los regios alcázares. Los monarcas europeos son casi todos coleccionistas.

No falta quien coleccionase sellos; otro tiene una colección de pieles; un su vecino, piedras preciosas, y la magnífica colección de pipas de un poderoso soberano es conocida del mundo entero.

El emperador de Australia lleva muchísimos años coleccionando menús, é inútil será decir lo rico y variado de la colección. El ejemplar más curioso y apreciado por el augusto coleccionista es uno que fué utilizado en el banquete dado por el Czar de Rusia al presidente de la República francesa, M. Faure. La lista es de un pedazo de rarísimo mármol negro, pintado por un artista francés. La lista de los platos, el nombre del invitado y la fecha están hechos con incrustaciones de marfil blanco.

MANDO DE MUJERES

Hay una comarca en el mundo donde el mando de las mujeres es un hecho. Se trata de una pequeña comunidad india del Hopi, en el Arizona, compuesta de dos mil habitantes, donde no hay hospitales, ni cárceles, ni delitos. La mujer goza allí de los mayores respetos, y su posición, tanto en la vida pública como privada, es muy superior á la del hombre, el cual acata dicha superioridad.

RELOJES DE PRECISIÓN

Los relojes de precisión más perfectos son tres: uno, el del Observatorio de Berlín; otro el de Leida, y el tercero el de un Observatorio americano.

Estos maravillosos mecanismos sólo varían un cuadrágésimo ó un quinquagésimo de segundo al año. Para mantener el curso regular de los mismos se toman grandes precauciones: se encierran los relojes en cajas de vidrio herméticamente cerradas para que no pueda penetrar el aire, y se colocan en habitaciones adecuadas, donde la temperatura es siempre la misma.

DIÁLOGO

En un coche de ferrocarril.
—¿Conque dice usted que está haciendo su viaje de bodas?
—Sí, señor.
—Pero, ¿dónde está su esposa?
—No viene conmigo. Como no andamos abundantes de dinero, hago el viaje solo.

HOJA LITERARIA

PRECEPTO ORIENTAL

Dice un libro de Filosofía Oriental: «Crece como la flor, inconscientemente, pero ardiendo en ansias por entrar en tu alma á la brisa. Así es como debes avanzar, abriendo tu alma á lo Eterno; pero ha de ser lo Eterno lo que desarrolle tu fuerza y tu belleza, y no el deseo de crecimiento, pues en el primer caso florece con la luz de la pureza, y en el otro, te enredas con la avasalladora pasión de la importancia personal. ¿Se concibe algo más hermoso en literatura que ese sublime precepto oriental, excepción hecha de aquel otro que dice: «Sed como el sandalo, que perfuma hasta el hacha que lo hierde»»

M. RODRIGUEZ EMBIL.

COLABORACIÓN

HEBDOMADARIO

HORAS INQUIETAS

Extenuante aplastamiento abate nuestra voluntad; hacemos un alto en la tarea impuesta, en busca del redante reparador.

Doblamos la hoja del libro que venimos traduciendo—*Marines y Boscajes* de Joaquín Rayra—una obra admirable de emotividad y de belleza descriptiva.

Nos desentumecemos, cruzamos la sala hasta llegar junto al discreto balcón desde el que se ofrece á nuestros fatigados ojos un paisaje reconfortante, de verdor intenso: plantas que arrancado de tierra escalan verjas; amplias macetas con ejemplares que evocan visiones de países lejanos; el aristocrático jazmin; el plebeyo geráneo; la fructifera parra, cuyo tronco desnudo se retuerce por la alambrada y, todo ello teniendo por alfombra hojas y hojas; amarillentas unas, veteadas de color rosáceo otras, secas las más, sobre las que cae pausadamente, quedamente, en hilillos—el agua, cuya dirección varía rápida, á merced del viento.

¡La lluvia!

—«El comentario á la lluvia ha de ser reportil, ha de ser filosófico, ha de ser elegante»—demanda un cronista obligado á extraer cotidianamente materia cerebral para transformarla en lectura bastante á llenar determinado espacio del rotativo—y se contesta: «Un mismo chubasco puede ser simultáneamente bucólico, elegiaco, lírico, humorístico y trascendental, según sea la persona que lo observa».

Y sigue divagando—diríase, llenando espacio del periódico: «La primera condición que se necesita para sentir la poesía de la lluvia, es estar á cubro de ella. Cuando un poeta ha sido sorprendido en el campo por un aguacero, no se le ha ocurrido hacer una oda, por que las odas no son impermeables...»

¡La lluvia!

—Esta crónica acusa nos suena á vacuidad, á impotencia, y nos hace re-

memorar—por la ley del contraste—aquella pauta dada por el ultra-humanista Eugenio D'Ors—devenido hoy la «Actualidad» literaria de Cataluña—por la publicación de su «Glosario en Horas inquietas de hoy»:

«Horas inquietas del hoy: ¿quién será vamos á ver, nuestro cronista?»

«Debe ser un inquieto, para que pueda danzar juntamente con vosotras. Pero conviene también que sea un hombre sereno, que no pierda el sentido en el vértigo de la danza.»

«Debe ser un hombre ligero, para que os pueda seguir en vuestras vueltas velocísimas.»

«Pero conviene también que sea un hombre grave, que marque y fije cumplidamente todos sus puntos.»

«Debe ser un curioso, á fin de que os conozca á todos.»

«Pero corresponde ser también un indiferente, para que olvide al momento las ne significativas de entre vosotras.»

«Conviene que sea un analista, para que os pueda contar.»

«Pero debe ser también un sintetizador, para que vea como está sentrelazadas.»

«Debe ser un ferviente, que se sublima con vuestro calor.»

«Pero conviene también que sea un ponderador, para que os pueda juzgar con imparcialidad.»

«Conviene que sea un creyente, por que sólo á la fe le es dada la visión.»

«Pero debe ser también un escéptico por temor á las visiones del mañana.»

«Debe ser un expansivo, para expandir lloros y risas.»

«Pero conviene también que sea un ensimismado, para que tenga la austera economía de risas y llantos.»

«Conviene que sea un piadoso, carne viva bajo el dolor de los hombres.»

«Pero debe ser también un cruel, ante todo dolor de hombre, que no sea el dolor de los hombres.»

«Debe ser un pródigo, al repartir su moneda de emociones.»

«Pero conviene también que sea un económico, para no verse precisado ningún día á negarla.»

«Conviene que sea un esclavo, que obedezca.»

«Pero debe ser también algo Emperador, que arbitrariamente, ordene y mande.»

.... La lluvia pausada remoja las plantas trepadoras, las palmeras exóticas, el sutil, aromático jazmin, el vulgar geráneo, la bíblica parra y convierte en podre las hojas arrebatadas á la vivificante savia.

.... Por el horizonte que dominamos desde nuestro discreto balcón apunta el Arco-Iris.

HAGAMOS CULTURA

La sociedad *Círculo de Bellas Artes*, dormida al arrullo del impulso que le dieran sus fundadores, olvidó lo trascendente de su misión y así, artificialmente, fué pasando la vida, hasta que una juventud impulsiva la sacó del marasmo.

Muestras de vitalidad se sucedieron casi sin interrupción: *Conciertos Lassaletta-Exposición-Tómbola*.—Local adecuado... una carrera rápida hacia la renovación, hacia el prestigio. ¡Paso á la juventud emprendedora y fecunda!

Pero falta aún traspasar un lindero, un jalón en esa marcha hacia el progreso: falta esparrancar cultura.

—La cultura puede improvisarse; la educación no se improvisa—dice Benavente.

—La lucha por la cultura es una lucha de imposición—dice el imperialista arbitrario D' Ors.

—Improvisemos cultura, impongámosla—decimos nosotros.

«De qué manera?»—dirán nuestros lectores.

La idea generatriz no es nuestra—á cada cual lo suyo—es de Miguel Torres, del tesoro del *Círculo de Bellas Artes*.

La idea tampoco es nueva en Palma—recordemos aquella banda del hoy decadente *Centro Militar* que tan brillantes páginas musicales dejó oír á virtuosos y á meros diletantes.

La manera de hacer cultura idónea al *Círculo de Bellas Artes* es constituir un Conservatorio donde se formen verdaderos músicos y artistas de capto—y también público que sepa apreciar debidamente el mérito de músicos y artistas.

Andan por ahí, desperdigados, elementos bastantes para construir el Conservatorio, los cuales, bajo una buena dirección, podrían perpetuar el nombre que dieron á Mallorca los Marqués y los Uetam.

Afirmese la obra de energía de esa juventud impulsiva que rige el *Círculo de Bellas Artes*, transpásese el jalón, y surja el nuevo Conservatorio de música y canto.

EL ALMA POPULAR

El alma del pueblo—del verdadero pueblo—que muchos suponen conculsa y brutal, acusa á menudo candidades de niño y ternuras de madre.

Es en el Lirico: una convulsión de luz se opera en la tela nítida; gira el engranaje del aparato cinematográfico; surge la visión de vida real de la película: son los Dos huérfanos—todo un cuadro de angustias:

—Un caballero caritativo (del siglo XVIII)—que bien pudiera ser un duque ó un marqués, á juzgar por su porte y por su indumentaria—socorre á dos muchachos desarrapados, á dos víctimas de la miseria y de la desgracia, que van á parar en un antro de podre, á una casucha, guardada de bandidos. Estos salen al merodeo y traen su presa: aquel caballero caritativo que socorrió á los jarrapiezos, los cuales contemplan acurrucados y miedosos como obligan los bandideros á su víctima que suscribe una especie de carta—orden, que el caballero traza ante el argumento «fuerza mayor» de una pistola. Confiada la carta á la compañía de los bandidos—también los bandidos tienen su *Ella*—el caballero es atado de pies y manos y arrojado en un pozo.

Los dos huérfanos siguen atentamente, punto por punto, la maniobra. Desciendo uno de ellos al foso, desata al caballero y lo liberta.

Caballero y muchachos huyen á campotraviessa, hasta encontrar un banco donde reponer fuerzas.

Uno de los bandidos—el más avisado—se da cuenta de la maniobra, previene á su compinche y salen en persecución de los fugitivos; hasta que los alcanzan. El caballero al verse perdido de nuevo, echa mano á la pistola que—¡oh casualidad! ¡oh suerte providencial!—no acertaron á encontrarle los malhechores en su requisa, y dispara contra uno de ellos, que cae desplomado y al punto en que se dispone á hacer fuego contra el otro, se le cae el arma y el bandido se tira á fondo espada en mano, pero no logra herir porque uno de los huérfanos ha recogido la pistola, la ha disparado y ha hecho blanco en el cuerpo del bandidero.

Aquí suena estrepitoso, delirante, ardiente, el aplauso en la galería; es el alma popular que se revela ingénua y vibrante.

POR TELEGRAFO

Maura, Moret, Canalejas y Cambó

En el Congreso

Discurso de Moret

Madrid 8 (6 t.)

Después de los ruegos y preguntas, el Presidente del Congreso pone al debate el proyecto de Reforma de Administración local.

El Sr. Moret interviene, y dice que lo hace por haber sido aludido en los discursos que han pronunciado los señores Cambó y Maura.

Combate extensamente el proyecto que se discute y censura los nombramientos de Alcaldes corregidores, sosteniendo que este cargo se debe nombrar por elección popular, y no por el Gobierno. Recuerda á este efecto la Ley municipal del año 1846.

Declara que en nombre del partido liberal combatirá el proyecto y que tiene medios suficientes para efectuarlo.

Recuerda que el Sr. Maura dijo á los solidarios que con las mancomunidades de municipios se llegará á constituir las regiones que aquéllos pretenden que se reconozcan en el proyecto. El artículo tercero de este proyecto es anticonstitucional, puesto que va derecho á constituir una monarquía federativa.

El Sr. Vallés y Ribot—¡Ojalá!

El Sr. Moret.—Jamás dejaré pasar ese contrabando de las mancomunidades. Este contrabando sería una perturbación tremenda para España y ha de tenerse en cuenta, que la Nación es antes que todo. Ya verá el Sr. Maura como los hechos nos darán la razón.

Luego el Sr. Moret dirigiéndose al Sr. Cambó, le dice que en el movimiento de los solidarios ha visto algo que me ha llegado al fondo del alma, y lo han con firmado vuestras afirmaciones. He observado vuestras fuerzas; efectivamente sois una fuerza, un algo en que se pueden cifrar algunas esperanzas. Si supiera que el ideal perseguido fuera beneficioso para España, iría en él, pero veo que va contra la unidad de la Patria.

El proyecto, tal como lo presentáis, es local en vez de ser puramente nacional.

El Sr. Azcárate—¡Qué asombro!

El Sr. Moret.—Yo mismo estoy asombrado cuando pensais crear una Universidad Catalana, en vez de tenerla española. ¿Cómo no queréis que me asombre cuando aseguráis que vais á hacer un proyecto extrayéndolo de la vida nacional y lo encerráis en una región?

Nos oponemos á que vuelva la enseñanza en manos del clero y termina declarándose partidario de la unidad nacional.

A todo eso la compañera de los bandidos traspone la distancia que separa su guarida de la señorial mansión del caballero caritativo—¡un duque ó un marqués—se presenta á la duquesa ó marquesa, una dama de porte mayestático; le entrega la carta—orden y la esposa amante acude solícita al *secrétaire* en busca de la cantidad exigida para rescato, cuando héte aquí que llega el caballero y los dos arrapiezos.

La presencia de la compañera [de los bandidos arranca ¡un natural deseo de venganza al caballero; su mano trémula de ira, va á descargar sobre el cuerpo humillado y sorprendido de aquella mujer, pero un impulso generoso de gran señor, detiene la mano vengadora.

Aquí el público de la galería, —el alma del pueblo,—herido en sus fibras más íntimas, rompe en denuestos contra la mujer-bandido y clama al caballero—duque ó marqués.—MATÉLA, MATÉLA

Esta escena que á diario vemos en el Lirico nos da perfecta intuición del concepto que mereció el público de las galerías—el alma popular—al Maestro de maestros Anatole France:—«El pueblo es el único público perfecto, y desde luego vale más que la élite social, es decir, que las clases ricas, porque oye atento, porque dispone de reservas infinitas de emoción y de ingenuidad, porque no lleva al espectáculo ningún pensamiento que lo distraiga.»

Ahora un ruego al empresario del Lirico, expresión del deseo de un espectador de la galería—autores y empresas que hacéis concesiones á la galería, sois unos grandes filósofos, intuitivamente quizás—y es que permitiera que el caballero secuestrado matara á la mujer del bandido, aunque no fuera más que una sola vez... ¡¡Una noche sola!!

El alma popular tiene á menudo candidades de niño.

U.—H.

Otra vez Cambó

Usa de nuevo de la palabra el señor Cambó para decir que los solidarios concretarán sus aspiraciones.

Ahora, de lo que se trata es de reconstituir la vida local y la española.

Contestando al Sr. Canalejas le recuerda aquellas palabras de Cánovas que decían que los políticos españoles se dedicaban á galvanizar el cadáver nacional.

Dice que los Sres. Canalejas y Moret coinciden en un punto, llamando al programa de los solidarios «mínimo y máximo. La Solidaridad no tiene otro programa que el proclamado en el Tivoli. A nosotros, poco nos importa que lo haga la monarquía ó la república. Cataluña, lo que quiere es cuanto necesita y quiere que se le entregue lo que á cada momento necesita.

Nosotros no somos separatistas, pues si lo fuéramos, iríamos á entregarnos en manos de otro poder más centralizado que el de España y más despótico. El separatismo para los pueblos, es como el suicidio; nosotros no lo queremos, nó, no estamos desesperados; por el contrario, todos somos fé, optimismo y esperanzas. (Aplausos).

Lo que ocurre, es que existe sólo el divorcio moral entre las regiones y el Estado.

Ese divorcio, no lo planteamos nosotros, sino el Parlamento, y desde el banco azul.

Nosotros somos partidarios de la municipalización de servicios y para demostrarlo, presentaremos un cuerpo completo de enmiendas para que regule esta ley. Si su señoría (dirigiéndose al Sr. Moret) entiende que eso no es centralización ¿lo es esto también? (El señor Maura asiente). Para hacer Estado se necesita antes hacer ciudadanos y lo ha demostrado el nacimiento de la Solidaridad, la cual ha surgido de la ciudadanía de la región entera.

Sus señorías (señalando á los señores Canalejas y Moret) son más reaccionarios que el Sr. Maura, el cual dió ayer una nota más liberal que ellos. Si el partido liberal se encuentra desorganizado, culpa es de Vds. Sres. Canalejas y Moret, que no sois liberales.

Los estados más fuertes del mundo son los estados federados. Combate el individualismo, que califica de plaga gangrenosa, y por eso—añade—el movimiento que se ha iniciado le extermínará, porque es obra santa y hermosa.

Interviene Canalejas

Después que el señor Cambó terminó su discurso, se levantó el señor Canale-

jas y rechazó el dictado de reaccionario con que le ha tildado el orador solidario. Dice que él defiende las estepas castellanas y se sincera de los cargos que se han dirigido á «los diputados que no forman parte de la Solidaridad».

Habla el Sr. Maura

El jefe del Gobierno dice que no quiere intervenir en el debate en que la pasión política se mezcla sin resultado alguno.

Califica de insensatez las preguntas formuladas por el Sr. Cambó, referentes á qué entiende el Gobierno por autonomía (El Sr. Cambó pide la palabra).

El Sr. Maura continúa su discurso y defiende la soberanía del Estado que es la que lleva la vida de la Nación. Se niega en absoluto á abdicar de dicha soberanía, ni en el proyecto, ni fuera del proyecto.

Si ocurre ahora, me extraña cuanto ha dicho el Sr. Moret, pues éste no ignora que el Gobierno pudo decir: Aquí está nuestro pensamiento y el de la mayoría, á votar. Si esto se hubiera hecho ¿qué habrían dicho? Y en cambio, porque en una Comisión no están representadas todas las minorías, queréis, pretendéis decir, que se les coje de sorpresa. (Bien, bien en la mayoría).

Continúa el Sr. Maura rechazando las imputaciones que le han hecho las oposiciones. Niega que en el proyecto peligre la integridad de la Patria, como lo ha tergiversado el Sr. Moret. (En este estado del debate, se prorrogó la sesión).

Continúa el jefe del Gobierno justificándose de que personalidad tan significada como el Sr. Moret, no haya fijado su atención en la cantidad con que se ha hecho y en la realidad de la cosa, en la verdad de lo que el Gobierno propone y está dispuesto á defender.

Repite que quiere la vida local y que cuanto más vida se dé á las poblaciones, mejor; con una órbita propia donde poder desenvolverse. Cree que este servicio es el servicio mejor que hará á la Patria. (Aplausos).

Rectifica el Sr. Moret

Rectifica el Sr. Moret doliéndose de cuanto le ha dicho el Sr. Maura, y preguntándole si ha traído el proyecto para molestarle.

El señor Maura.—No he traído el proyecto para molestar á Su Señoría, sino para defenderlo.

El señor Moret insiste en censurar los alcaldes corregidores; y ofrece presentar una enmienda en la cual se señale el que las Cortes tengan conocimiento de estos nombramientos antes de hacerlos. (El Sr. Maura pide la palabra).

El señor Moret pregunta al Sr. Cambó si tiene igual concepto de los concejos regionales que el resto de los solidarios; pues la Memoria del Ayuntamiento de Barcelona era contraria á dichos concejos.

Insiste en protestar contra el proyecto y dice que interpondrá todas sus fuerzas para que no se apruebe.

Rectificación del Sr. Maura

El señor Maura rectifica diciendo que no ha tenido idea de molestar al señor Moret; pero agrega que no había mejor ocasión que esta oportunidad para contender con el señor Moret.

Defiende el proyecto declarando que aunque fueran traidores á la patria los que se sentaran en el banco azul, no peligraría la patria, porque todo en el proyecto se levantará dentro de la Ley.

Rectificación de Cambó

Usa de la palabra el señor Cambó, el cual dirigiéndose al señor Canalejas, le dice que con su vehemencia le ha dado un susto tremendo al decir que yo había informado las regiones; pero el susto se me quitó, cuando ví que las explosiones de entusiasmo no pasaban de ese banco.

La prensa publicará mi discurso y dice que yo aspiró á la Jefatura. Su Señoría se equivoca; si yo la pretendiera llevaría distinto camino. A Su Señoría y al Sr. Moret les dije que no eran liberales y lo sostengo.

Con esta rectificación queda terminada la discusión de la totalidad del proyecto de Administración local. Y se levantó la sesión.

Cambiando Impresiones—Se discutirá—Dimisión

Después de la sesión del Congreso se reunieron los Ministros cambiando impresiones.

Mañana se discutirá la interpelación del señor Acedo acerca de la concesión del crédito para terminar el crucero «Cataluña».

FABRA.

Almacenes SAN JOSE
GRANDES REMESAS
PARA LA PRÓXIMA TEMPORADA
 SE LIQUIDAN A PRECIOS BARATÍSIMOS
Novedades para Señora y Caballero
PAÑERÍA CAMISERÍA
 Sastrería para MILITARES.—Sastro especial para SEÑORA

Jaime Hernández
PINTOR
 SAN MIGUEL 21, PALMA
 Se hacen toda clase de trabajos en pintura, al óleo y al fresco, se hacen cuadros de tela, se pintan persianas del color que se desea á 5 pesetas balcon, tamaño corriente, y se da el precio fijo del trabajo antes de principiar, si así lo desean.
 La colocación del papel á 1 real rolla.
 Se garantizan todos mis trabajos que se hacen con colores de primera calidad.
 Sucursal de Barcelona: calle Cauda, 28.—Otra sucursal en Matarró, calle de Barcelona, 13, Corresponsales en toda la Península.
GRAN COMPETENCIA

Viaje en automóvil
A LAS CUEVAS DE ARTÁ
 El ómnibus automóvil número 33 saldrá para las cuevas de Artá si se retoma pasaje para su totalidad, el día 10 de Noviembre á las 7 en punto de la mañana.
 Precio del pasaje 20 pesetas: en las que va incluido desayuno y almuerzo, que los será servido en Manacor; así como también pagado la entrada á las Cuevas con sus guías y luces correspondientes.
 Punto de salida: Sucursal Hotel Alhambra (antico Café Lirico).
 Para inscripciones, pasajes y demás datos en el mismo local.—El Administrador, Victoriano Mascareó.

Almacenes MONTANER
 SINDICATO 2 A 10 Y MILAGRO 1 A 11
Grandes existencias y surtidos de géneros Extranjeros y Nacionales
en Pañería y Novedades de Señora
Para la temporada de OTOÑO E INVIERNO
 Sastrería á la medida para Señora, Caballeros y niños. Gran surtido de modistos para Señora comprados ex-profeso en París y Londres. Camisería confección de blusas y especial de Bordados.
 SINDICATO 2 A 10 Y MILAGRO 1 A 11

La Señora

D.ª Antonia Rosselló y González
VIUDA DE TENORIO
 HA FALLECIDO EN SEGOVIA
 (E. P. D.)

Sus hijos, participan á sus parientes y amigos que las misas que se celebren en la capilla de San Antonio de la iglesia de San Francisco el lunes 11 de los corrientes, de ocho á doce de la mañana, serán en sufragio del alma de la finada, por sí se sirven asistir y encomendarla á Dios.

LOS ESTRENOS EN PARÍS

"Sansón", de Bernstein

París 6.—Anoche se estrenó en el teatro de la Renaissance una obra en cuatro actos, de Henry Bernstein, titulada Sansón. El éxito fué completo. La obra de hoy es digna compañera de La Rajale y de Le Voleur.

Sansón se funda, como las precedentes, en una acción violenta, muy rápida; en un diálogo apretado, incisivo. Los caracteres están descritos con pasión. Los efectos buscados con habilidad. Diríase que el éxito del procedimiento adoptado por Bernstein es una reacción contra la lentitud de las obras recargadas con exceso de psicología.

El nombre del personaje bíblico es el de un banquero cincuentón casado con una joven muy hermosa. El está enamorado de verdad, rodea á su mujer de las atenciones más delicadas y tiene para ella tesoros de ternura, sin dejar por eso de preocuparse con sus negocios. Ella es buena, cariñosa; acepta el bienestar que su marido le procura con corazón agradecido; pero no ha sentido nunca pasión hacia él. El banquero nota que el afecto de su mujer se entibia. Busca las causas y halla que, aun siendo honesta y de conducta irreprochable, su mujer va dejándose prender en los lazos que la tiende un joven viduador.

Para salvar su felicidad conyugal, el banquero imagina un remedio heroico: arruinarse en Bolsa. Piensa de esta manera:—Simona coqueta, pero sigue siendo una mujer sincera, enérgica; cuando ella sepa que luchó con terribles dificultades no tendrá el valor de abandonarme. Si me arruino, me quedará ella. Si ella se va también, ¿para qué vivir?

En efecto, el banquero se arruina, y destruye, como Sansón, el templo de su fortuna. Da la noticia á su mujer en una escena magnífica—que fué aplaudida con entusiasmo,—y ella fué á él, le rodea de su afecto, le da ánimos y olvida para siempre, su pena, la aventura peligrosa que había comenzado. Es el triunfo del amor-poderoso del marido.

La comedia tiene un final feliz. El banquero, seguro de la fidelidad de su mujer, reconstruye rápidamente su fortuna en la Bolsa, y vuelve para él la buena suerte.

Sansón ha tenido tan buen éxito como Le Voleur. Si el resultado pecuniario es el mismo Bernstein está de enhorabuena, porque Le Voleur le ha producido ya en Europa y América más de 500 mil francos.

De Guityr, el director del teatro, estuvo muy afortunado en su papel de Sansón, y no ha sido menor el triunfo de Simona le Bergy, divorciada del célebre actor de la Comedia Francesa y empeñada en ostentar su apellido á pesar de la prohibición de su ex esposo.

artículo, en el que se dice lo siguiente: «Creemos nosotros que esta ofensa á Cataluña no puede quedar sin reparación.»

«No hay razón ninguna para hacer arriar de la capital de Chile, como si fuera un trapo vergozoso, la bandera de nuestra patria, que merece ser puesta tan alta como las demás.»

«La enseña de Cataluña no tiene nadie derecho á injuriarla ni en España ni en el Extranjero.»

El mismo periódico llama la atención de los representantes de Cataluña en las Cortes españolas sobre este hecho, esperando que interpelarán al Gobierno reclamando la destitución del ministro de España en Chile y la declaración expresa de que puede izarse siempre en todas partes la bandera catalana.

La estafa del Banco

Los registros.—Detalles de la vida de Villarias.—Una condena.—Oteya comprometido.

Madrid, 7.—Cuatro horas duró el registro que en las oficinas de Villarias practicó la policía la pasada noche.

Revisió, según se decía, extraordinaria importancia, y de lo actuado se desprende el casi convencimiento de que Villarias está seriamente comprometido.

Se sabe también que al disolverse «La Confidencian», de Isidoro Fernández y Villarias, convinieron en documento público que el último reconociera como deuda la mitad, en vista de las enormes pérdidas que había sufrido en el negocio.

Villarias se comprometió á ir pagando su deuda de la siguiente manera: 100 pesetas en el mes de marzo, 200 en abril, 300 en mayo, 400 en junio y 500 todos los meses, hasta extinguir la cuenta pendiente. Pero el deudor no cumplió su compromiso, y hasta la fecha no había entregado cantidad alguna.

Pérez Cuesta era íntimo amigo de Oteya, persona conocidísima y de quien ayer se habló en todo Madrid, y á él se presentó el Villarias cuando vivía en la plaza de Santo Domingo.

Se decía también esta madrugada que Oteya asistió á todas las conferencias que Fernández y Villarias, celebraban tanto en el café de Levante como en la calle de Ventura de la Vega.

La casa que por estafa se siguió contra Villarias y de la cual salió condenado, se tramitó en el Juzgado del Hospicio, escribanía de Tarazona, según dijimos ayer. Fué procesado por haber recibido de su suegra cuentas por valor de 8.000 pesetas, de las cuales cobró 4.000, entregándola solamente la mitad.

El mismo día en que se cometió la estafa en el Banco, se pidió por éste nota detallada de las nuevas cuentas corrientes que se habían abierto. En la última quincena figuraban la Sociedad Hispano-americana, Villarias, Sanchez y Cuesta.

es que mientras se procede á una revisión en las partidas objeto de queja con intervención de comerciantes y Compañías de ferrocarriles, ó mejor, peritos nombrados por ambas partes, quede en suspenso para los siguientes artículos: aceites, almidones, arroces, azúcares, bacalao; bujías, cacao, café, canelas, conservas alimenticias de carnes, hortalizas ó pescados en latas ó cajas, chocolates, galletas y confituras en cajas, embutidos de todas clases, féculas, higos, jabones, jamones, legumbres, licores, pasas, pescados secos, pimentón, pimienta, quesos, sales, sopas, vinagres y vinos embotellados, los efectos del cuadro de mermas aprobado por real orden de 16 de enero del corriente año, rigiendo interinamente para esos casos lo establecido con anterioridad á aquella disposición.

Convocatoria para Telégrafos

La Gaceta publica una R. O. abriendo una convocatoria para cubrir 200 plazas en el cuerpo de Telégrafos, más las vacantes que hayan ocurrido hasta el 25 de Marzo próximo, época en que terminarán estos ejercicios.

Los exámenes se verificarán en Madrid, Barcelona, León, Sevilla, Valencia y Zaragoza; debiendo los opositores precisar en sus instancias el punto en que deseen verificar sus ejercicios. Los que no lo precisen serán incluidos en los ejercicios de Madrid.

Desde esta fecha hasta el día 9 de Diciembre próximo, y hora las seis de la tarde, se admitirán en el Registro de entrada de la Dirección general, sito en la calle de Carretas núm. 10, piso segundo, Madrid, ó en los Centros de Telégrafos de Barcelona, Sevilla, Valencia y Zaragoza, ó Sección de Telégrafos de León, las instancias de los concurrentes á esta convocatoria, acompañadas de los documentos siguientes:

Primero. Certificación de acta civil de nacimiento legalizada en debida forma y de la cual resulte ser español el interesado y haber cumplido quince años, sin exceder de veintiséis, el día último del año actual.

Segundo. Certificado de buena conducta expedido por la autoridad á cuyas órdenes sirva el candidato, si fuere funcionario público, ó por el alcalde ó concejal respectivo.

Tercero. Declaración firmada por el interesado de no haber sido sancionado á pena aflictiva ni correccional por los tribunales de justicia, ni estar procesado por delito de no haber sido separado de ningún cuerpo ó destino por faltas cometidas; de no tener impedimento físico que le inhabilita para el servicio, y de reunir las demás condiciones exigidas por la ley para ser funcionarios públicos.

No serán admitidos á examen los concurrentes que no presenten completa su documentación.

La suficiencia se ha de demostrar en los tres ejercicios siguientes:

Primer ejercicio.—Gramática castellana y escritura.—Traducción y escritura del francés.—Geografía.

Segundo ejercicio.—Aritmética elemental y prácticas de logaritmos.—Elementos de álgebra.

Tercer ejercicio.—Elementos de Geometría.—Elementos de Física y elementos de Química.

El que fuere desahogado en una asignatura no podrá continuar los ejercicios sobre los demás.

Las materias del examen se exigirán con la extensión que marcan los programas aprobados por real orden de esta fecha, sin sujeción á texto determinado.

Cualquiera ocultación ó falsedad que se cometa en los documentos ó medios designados para probar las condiciones de aptitud, producirá de hecho la inhabilitación perpetua para ingresar en el cuerpo de Telégrafos, ó la separación inmediata del individuo que por medio de ella hubiere ingresado, sea cual fuere el tiempo en que la ocultación ó la falsedad se descubra, salvo las acciones judiciales á que además hubiere lugar.

Al comenzar el primer ejercicio presentarán los candidatos al presidente del tribunal la «papeleta» que justifique haber abonado en secretaría la cantidad de 10 pesetas en concepto de derechos de examen, y 2 pesetas 50 céntimos por el reconocimiento de su aptitud física; los que por renuncia ó por cualquier otro concepto sean borrados de las listas de examen, no podrán reclamar la devolución de dichas cantidades.

Junta de reformas Sociales

Presidida por el Sr. Castaño anoche se reunió la Junta local de Reformas Sociales.

Después de enterarse de una comunicación del Sr. Gobernador trasladando varias denuncias contra varios establecimientos considerados como tabernas, se acordó que aquéllos no merecen corrección por permanecer abierto en domingo.

La Junta entendió que sobre este asunto no se debía tomar en lo sucesivo resolución alguna hasta recibir contestación del informe elevado al Instituto de reformas sociales.

Se acordó hacer constar en acta el agrado con que ha visto la Junta el proceder del Alcalde con su actitud adoptada el día 20 con motivo del cierre de tabernas.

Información

Asuntos municipales

Durante la próxima semana estarán encargados de los servicios de inspección de Gobierno y Policía, D. Pedro Canet; de Alumbrado y Reemplazos, D. Guillermo Mas; de Fomento y Beneficencia, D. Juan Sureda; de Ensanche y Murallas, D. Bernardo Calvet, y de Obras, D. Enrique Sureda.

La Comisión de Ensanche y Murallas se ha reunido y acordó pedir al Gobierno que conceda para el Ayuntamiento de Palma los mismos beneficios que la ley de Ensanche de 1892 concede á los municipios de Barcelona y Madrid, lo cual se solicitará mediante una razonada instancia que se encargará de redactar el vocal Sr. Fuster y el oficial de Ensanche Sr. Ramis.

En cuanto á la diferencia de contribución que se ha de cobrar del Ensanche, se acordó formar un promedio de lo que debería recaudarse en la faja de terreno comprendido entre las carreteras de Inca y Manacor.

La Comisión de Obras se ha reunido y acordó conceder diferentes permisos para obras particulares y aprobar varias cuentas.

La Comisión de Gobierno y Policía también se ha reunido despachando asuntos de trámite y proponiendo que el estero de las oficinas municipales se efectúe los días 18 y 19 del actual.

En la «Democracia Balear»

Mañana se celebrará una velada con arreglo al siguiente programa:

Primera parte

- 1.ª Pieza para piano por el joven D. Jaime Roig, hijo del profesor D. Antonio Roig.
- 2.ª «Luisa» vals para guitarra por el joven D. José Saletas Tortell.
- 3.ª Pieza para canto por D. Gabriel Vázquez.
- 4.ª Poesía, por un aficionado.
- 5.ª Pieza para piano por el profesor D. Antonio Roig.
- 6.ª «El Patinador», Schotis, para guitarra por el joven D. José Saletas Tortell.

LOS CATALANISTAS

EL INCIDENTE DE CHILE

Barcelona 7.—Han producido honda excitación entre los catalanistas las noticias de Santiago de Chile, participando que, á instancias del ministro de España, el Gobierno de aquella República hizo arriar la bandera catalana, que ondebaba en los balcones del Centro Catalanista el día del aniversario de la Independencia chilena.

Hay que tener en cuenta que la Junta del referido Centro negose á izar la bandera española al lado de la de Chile.

La Prensa catalanista, al relatar lo ocurrido, lo comenta vivamente, llegando á pedir la destitución del digno ministro de España cerca de aquella República.

El Poble catalá publica un violento

El cierre de tabernas

Esta tarde el Alcalde señor Rosselló y Cazador ha pasado al Gobierno Civil con el objeto de solucionar definitivamente con el señor Irazabal el asunto del cierre de las tabernas en domingo.

Después de breve conferencia, y en medio de la mayor armonía, se ha convenido que los domingos estén en vigor las disposiciones acordadas por la Junta local de Reformas sociales, esto es, que los establecimientos puedan tener abierto, pero no expendiendo bebidas alcohólicas al coque; y que el señor Alcalde sea el encargado de castigar á los dueños de los establecimientos de donde salga algún borracho.

El Sr. Alcalde publicará en breve un bando en que de esto se dará cuenta, á fin de que no se pueda alegar ignorancia, y poder castigar á los que infrinjan las disposiciones.

Este acuerdo de las referidas autoridades ha sido tomado, interpretando el espíritu de la Ley, que es el evitar el abuso de las bebidas alcohólicas.

Movimiento obrero

El Obrero Balear publica en su número de hoy las siguientes líneas:

«La Agrupación Socialista y la Federación obrera constituida por las Sociedades: El Desarrollo del Arte, La Igualdad, La Metalúrgica, La Verdad, Unión de Cordeleros, El 1.º de Mayo y La Emancipación, reclaman del Gobierno que no envíe más tropas á Marruecos, que retire las que hay en Casablanca y que se respete la independencia de dicho país.

Al mismo tiempo protestan de la prohibición, acordada por el Gobierno, de hablar en el mitin de Madrid el ciudadano Villá; como igualmente del Gobierno francés por la expulsión de Iglesias.

Mañana á las diez celebrará junta general la «Juventud Socialista Palmerana».

La rectificación del Censo

La Gaceta publica una Real orden del ministerio de la Gobernación resolviendo la consulta de la Diputación provincial de Madrid relativa á la continuación de los trabajos para la rectificación del Censo electoral. Su parte dispositiva dice así:

«La Junta Central del Censo ha acordado, como contestación á la consulta anteriormente indicada, que es evidente la necesidad de que exista siempre un censo vivo y que, por tanto, lo mismo la Diputación provincial de Madrid que las de las otras 11 indicadas, deben terminar las operaciones de rectificación del Censo en el corriente año, aun cuando no desconoce que el gaste que la rectificación supone, pudiera resultar innecesario si en las provincias citadas no hubieran de celebrarse elecciones parciales, y que en cuanto á la parte de la consulta referente á las relaciones económicas de la Diputación provincial de Madrid con el Gobierno, considera la Junta que no tiene necesidad de decir nada concreto.

Y conformándose S. M. el Rey (que D. g.) con el preinserto dictamen, se ha servido resolver, como en el mismo se propone, ordenando al mismo tiempo la publicación de esta Real orden como de carácter general, para que á sus disposiciones se atengan las Corporaciones provinciales que se hallen en casos análogos al que es objeto de esta resolución.»

El «Pío IX»

Esta madrugada ha fundeado en nuestro puerto procedente de Barcelona el trasatlántico Pío IX.

Este buque ha embarcado un pico de carga para América que en este puerto se le tenía preparada.

Como caso extraño en este viaje no embarcó ningún emigrante para América.

A las cuatro ha salido dicho buque para América y escalas.

Notas del Garnet

Personales

Por el Ministerio de Estado se ha concedido á don José Sixto López, la autorización correspondiente para que pueda desempeñar el cargo de Vice-consul de la Gran Bretaña en Ibiza.

El médico don Tomás Darder, ha sido nombrado representante del Comité Internacional para el saneamiento de la habitación.

Ha sido ascendido á oficial 1.º el 2.º de Administración Militar don Alonso Comas Medina que presta servicio en esta Capitanía General de Baleares.

De viaje

En el «Miramar», han llegado hoy de Argel don Juan Peña, don Josefa Mari, don María Cardona, don Eduardo Limiñana y el pintor francés monsieur Breremó y familia.

En el «Balear» han llegado de Alicante don Marcelino Soler, don Francisco García y señores, don María Giron, don Arturo Rosselló y don Antonio Sevilla é hijo.

RELIGIOSAS

Santos.—El Patrocinio de N.ª Señora, Andrés Avellán, conde Trifón mártir.

Cuarenta Horas.—Continúa en N.ª Sra. de la Piedad.

A las seis exposición, seguida de oficio matinal, á las diez Primas Tercia cantada y misa mayor con sermón por el R. D. Francisco vicario de la misma iglesia.

Por la tarde á las cuatro riga las seis completas, rosario, misa estación y reserva.

Otras funciones.—En la misa de la Catedral predicará el R. P. Ilmo. Sr. J. J. J.

En Santa Eulalia, fiesta en N.ª Sra. de la Piedad.

A las siete y media misa de Unión general para las Hijas de María nueve y tres cuartos Horas y misa mayor solemne en capilla del Santísimo Sacramento por el R. don Pedro Quejigal, cario de San Miguel; al anochecer ejercicio mensual con exposición y música.

En San Nicolás, solemne función motivo de la erección de una capilla.

A las nueve y media Tercia por la R. Comunidad, á las diez de la tarde las estatuas que de la misma Virgen del Carmen, San Bautista, Santa Margarita, San Antonio de Padua veneciano Ilmo. y R. D. Sr. Obispo de Valencia y Te-Don de masera; acto seguido exposición de S. D.ª misa mayor, cantándose por una coro la partitura del P. Aulló de la Sagrada Catedral el M. J. José Miralles, canónigo archivero de Catedral Basílica.

En San Felipe Neri, á las seis y media de la madrugada, oraciones mañana y preparación para la misa, á las cinco misa solemne y reunión general para activas y virgos y reserva de S. D. M.

Por la tarde á las tres y media lema ejercicio «encaricador» para señoras; Honorarias, que cantará exposición de S. D. M., Vespertinas, estación y acto de Desagravio Santísimo, plática por uno de los dres del Oratorio, canto del bendición y reserva.

En San Antonio de Padua, al tercer, después del Rosario, el día de novena en honor de Nuestra Señora de Belen, con sermón por el dro Martí, Pbro.

En la Concepción, á las diez y media, misa de Comunión general para las Hijas de María, y á las once tarde visita y plática.

NOTAS DEL MAR

Entradas

Hoy han llegado: el vapor «mar», de Argel; el «Balear» de Ibiz; el noruego «Braidid» Cardiff y el laud «San Antonio» de Ibiz.

Salidas

A las seis y media ha salido para celona el vapor «Bellver».

Despachados

Para Marsella ha sido despachado vapor «Balear».

MEMORANDUM

Sol.—Sale á las 6 h. 27 m.; plaza 16 h. 39.

Luna.—Sale á las 20 h. 30 m.; plaza 22 h. 17 m.

Mercado.—En Binisalem, Palma, Soller y Felanitx.

Vapores-correos.—Llegadas: 7 el «Cataluña» de Barcelona. Salidas: A las 23 el «Cataluña» para el interior; Imposición de 411 tregas de 11 á 13 y de 16 á 17. Lista: De 10 á 11. Expendidura de sellos: de 94 H. Para el interior de la isla se adaptan días hasta las 13.

COMERCIALES

Mercado de Palma

(Información de la Casa Gubernativa para LA ULTIMA HORA)

Continúa en alza el precio del algodón. Los precios que rigen hoy son los que Almondrón de 84 á 85 pesetas quint. Harinas: Triple fuerza á 44.50; pasas á 38, y baja, de 34 á 36, todo pesetas kilogramos.

Habos negros á 18.60 pesetas el H. Cebrada á 13 pesetas el H. Trigo mallorquín nuevo á 18.00 por setera.

Arroz negra 4.10.50 y blanco á 4.90 por el H.

Arroz según número de 20 á 30 y de 44 y 50 pesetas los 80 kg.

Algarrobas á 29 reales el quint. Garbanos á 23 pesetas las cuarter. Maíz cincenanti á 25 pesetas los quint. Maíz de la Plata á 22 pesetas los quint. Alpiste á 33 pesetas los 100 libras.

guite fiscal
 Di
 ple
 Fi
 id, a
 Di
 D. J.
 uple
 Barc
 Margarita Roig, doña Antonia
 otros.
RELIGIOSAS
 Para m
 Santos.—El Patrocinio de N.ª
 Señora, Andrés Avellán, conde
 Trifón mártir.
 Cuarenta Horas.—Continúa en
 N.ª Sra. de la Piedad.
 A las seis exposición, seguida
 de oficio matinal, á las diez Primas
 Tercia cantada y misa mayor
 con sermón por el R. D. Francisco
 vicario de la misma iglesia.
 Por la tarde á las cuatro riga
 las seis completas, rosario, misa
 estación y reserva.
 Otras funciones.—En la misa
 de la Catedral predicará el R. P.
 Ilmo. Sr. J. J. J.
 En Santa Eulalia, fiesta en
 N.ª Sra. de la Piedad.
 A las siete y media misa de
 Unión general para las Hijas de
 María nueve y tres cuartos Horas
 y misa mayor solemne en capilla
 del Santísimo Sacramento
 por el R. don Pedro Quejigal,
 cario de San Miguel; al anochecer
 ejercicio mensual con exposición y
 música.
 En San Nicolás, solemne fun
 ción motivo de la erección de una
 capilla.
 A las nueve y media Tercia
 por la R. Comunidad, á las diez
 de la tarde las estatuas que de la
 misma Virgen del Carmen, San
 Bautista, Santa Margarita, San
 Antonio de Padua veneciano
 Ilmo. y R. D. Sr. Obispo de Valencia
 y Te-Don de masera; acto seguido
 exposición de S. D.ª misa mayor,
 cantándose por una coro la partitura
 del P. Aulló de la Sagrada Catedral
 el M. J. José Miralles, canónigo
 archivero de Catedral Basílica.
 En San Felipe Neri, á las seis
 y media de la madrugada, oraciones
 mañana y preparación para la
 misa, á las cinco misa solemne y
 reunión general para activas y
 virgos y reserva de S. D. M.
 Por la tarde á las tres y media
 lema ejercicio «encaricador» para
 señoras; Honorarias, que cantará
 exposición de S. D. M., Vespertinas,
 estación y acto de Desagravio
 Santísimo, plática por uno de los
 dres del Oratorio, canto del
 bendición y reserva.
 En San Antonio de Padua, al
 tercer, después del Rosario, el
 día de novena en honor de Nuestra
 Señora de Belen, con sermón por
 el dro Martí, Pbro.
 En la Concepción, á las diez
 y media, misa de Comunión general
 para las Hijas de María, y á las
 once tarde visita y plática.

NOTAS DEL MAR

Entradas

Hoy han llegado: el vapor «mar», de Argel; el «Balear» de Ibiz; el noruego «Braidid» Cardiff y el laud «San Antonio» de Ibiz.

Salidas

A las seis y media ha salido para celona el vapor «Bellver».

Despachados

Para Marsella ha sido despachado vapor «Balear».

MEMORANDUM

Sol.—Sale á las 6 h. 27 m.; plaza 16 h. 39.

Luna.—Sale á las 20 h. 30 m.; plaza 22 h. 17 m.

Mercado.—En Binisalem, Palma, Soller y Felanitx.

Vapores-correos.—Llegadas: 7 el «Cataluña» de Barcelona. Salidas: A las 23 el «Cataluña» para el interior; Imposición de 411 tregas de 11 á 13 y de 16 á 17. Lista: De 10 á 11. Expendidura de sellos: de 94 H. Para el interior de la isla se adaptan días hasta las 13.

COMERCIALES

Mercado de Palma

(Información de la Casa Gubernativa para LA ULTIMA HORA)

Continúa en alza el precio del algodón. Los precios que rigen hoy son los que Almondrón de 84 á 85 pesetas quint. Harinas: Triple fuerza á 44.50; pasas á 38, y baja, de 34 á 36, todo pesetas kilogramos.

Habos negros á 18.60 pesetas el H. Cebrada á 13 pesetas el H. Trigo mallorquín nuevo á 18.00 por setera.

Arroz negra 4.10.50 y blanco á 4.90 por el H.

Arroz según número de 20 á 30 y de 44 y 50 pesetas los 80 kg.

Algarrobas á 29 reales el quint. Garbanos á 23 pesetas las cuarter. Maíz cincenanti á 25 pesetas los quint. Maíz de la Plata á 22 pesetas los quint. Alpiste á 33 pesetas los 100 libras.

Nombramiento de jueces y fiscales municipales

Por la Audiencia se han hecho los siguientes nombramientos de jueces y fiscales municipales.

Partido de Palma

Distrito de la Catedral.—Juez: D. Pedro Antonio Bauzá Bennasar; id. suplente, D. Mariano Massanet Verd.

Fiscal: D. Baltasar Valentí Forteza; id. suplente D. Francisco Moyá Salvá.

Distrito de la Lonja.—Juez: D. Antonio Rosselló y Gómez; id. Suplente, D. Juan Ginard y Ferrer.

Fiscal: D. Juan Oliver y Feliu; idem suplente, D. Francisco de Paula Arias Barcaló.

Alcaida.—Juez: D. Lorenzo Sastre Verdura; id. suplente, D. Juan Jaume Ribot.

Fiscal: D. Guillermo Vaquer Ordinas; id. suplente, D. Guillermo Mulet Oliver.

Arco.—Juez: D. Baltasar Moner Juan; id. suplente, D. Juan Pujol Porcel.

Fiscal: D. Jaime Valent Calafell; id. suplente, D. Mateo Pujol Bosch.

Bañalbuja.—Juez: D. Guillermo Albertí; id. suplente, D. Bartolomé Sastre Picornell.

Fiscal: D. Jaime Arbós Picornell; id. suplente, D. Mateo Albertí.

Buñola.—Juez: D. Antonio Colom Reus; id. suplente, D. Jaime Nadal Lladó.

Fiscal: D. Guillermo Gamundí Llinás; id. suplente, D. Pedro Pascual Llinás.

Calviá.—Juez: D. Miguel Vergel Porcel; id. suplente, D. Juan Salom Cabrer.

Fiscal: D. Juan Capllonch Carbonell; id. suplente, D. Gabriel Alemany Sans.

Deyá.—Juez: D. Francisco Mas Jaume; id. suplente, D. Francisco Vives Colom.

Fiscal: D. Bartolomé Gamundí Marcús; id. suplente, Juan Bauzá Coll.

Esporlas.—Juez: D. Bartolomé March Palou; id. suplente, don Miguel Llinás Tomás.

Fiscal: D. Gabriel Rosselló Terrassa; id. suplente, D. Sebastián Sampol Perelló.

Establiments.—Juez: D. Bartolomé Martorell Ramon; id. suplente, D. Vicente Castelló Frontera.

Fiscal: D. Guillermo Cerdá Cabrer; id. suplente, D. Francisco Llabrés Nadal.

Estanells.—Juez: D. Atanasio Alemany Palmer; id. suplente, don Jorge Balaguer Antich.

Fiscal: D. Francisco Coll Rosselló; id. suplente, don Gabriel Balaguer Moragues.

Fornalutx.—Juez: D. Bernardo Albertí Arbana; id. suplente, D. José Mayol Busquets.

Fiscal: D. Gabriel Vicens Busquets; id. suplente, don Jaime Vicens Mayol.

Lluchmayor.—Juez: D. Antonio Garau Oliver; id. suplente, don Pedro Ignacia Aulet Company.

Fiscal: D. José Horrach Palou; id. suplente, don Juan Lopez Gimenez.

Marratxí.—Juez: D. Pedro Castellés Serra; id. suplente, don Bernardo Planas.

Fiscal: D. Rafael Jaume Llabrés; id. suplente, don Lorenzo Rosselló Serra.

Puigpunyent.—Juez: D. José Cabrer Clari; id. suplente: D. Miguel Vila Riell.

Fiscal: don Miguel Pens Carbonell; id. suplente: don Guillermo Ferrá Llinás.

Santa Eugenia.—Juez: don Vicente Amengual; id. suplente; don Juan Oliver Bibiloni.

Fiscal: don Lorenzo Calafat Jaume; id. suplente: don Antonio Coll Santandreu.

Santa Maria.—Juez: don Jorge Castellés Canut; id. suplente: don Francisco Jaume Ferrer.

Fiscal: don Bartolomé Ordinas Pizá; id. suplente: don Lorenzo Calafat Castellés.

Soller.—Juez: don Damián Deyá Rullán; id. suplente: don Juan Canals Estades.

Fiscal: don Jaime Antonio Mayol Busquets; id. suplente: don Mateo Colom Rullán.

Valldemosa.—Juez: don Lorenzo Pascual Tortellá; id. suplente: don Antonio Homar Ribas.

Fiscal: don Antonio Colom [Estades]; id. suplente: don Tomás Torres Pons.

Partido de Inca

Alaró.—Juez: don Juan Ordinas Ferrer; id. suplente: don Jaime Gelabert Ferrer.

Fiscal: don Miguel Simonet Homar; id. suplente: don Mateo Balle Real.

Aludía.—Juez: don Jaime Arrom Bibiloni; Suplente: don Pablo Domech Darder.

Fiscal: don Sebastián Ventayol Ventayol; Suplente: don Jaime Martorell Ventayol.

Binsalem.—Juez: don Melchor Quintana Bestard; Suplente: don José Ferrer Pons.

Fiscal: don Antonio Servera Roca; Suplente: don Juan Nadal Juliá.

Díger.—Juez: don Juan Femenía Siquier; Suplente: don Juan Tomás Siquier.

Fiscal: don Juan Soler Torres; Suplente: don Jaime Muntaner Capó.

Campanet.—Juez: don Joaquín Portó Catmiri; Suplente: don Bernardine Solivellas Cánovas.

Fiscal: don Miguel Celiá Pons; Suplente: don Antonio Mascaró Mateu.

Ostita.—Juez: don Miguel Cardell Amengual; Suplente: don Martín Amengual Alesfar.

Fiscal: don Bartolomé Arrom Munar; Suplente: don Julián Munar Munar.

Escorca.—Juez: don Pedro Amer Sastre; Suplente: don Martín Bernat Moey.

Fiscal: don Juan Solivellas Arbana; Suplente: don Miguel Cerdá Moranta.

Inca.—Juez: don Pablo Ferrer Alzina; Suplente: don Francisco Castañer Mulet.

Fiscal: don Antonio Beltrán Real; Suplente: don Miguel Pujadas Ferrer.

La Puebla.—Juez don Gabriel Comas Socias; Suplente: don Felipe Serra Simó.

Fiscal: don Juan Serra y Serra de Gayeta; Suplente: don Miguel Campañy y Obrador.

Llubi.—Juez: don Celestino Alomar Vanrell; Suplente: don Jorge Perelló Perelló.

Fiscal: don Miguel Serra Balaguer; Suplente: don Miguel Gelabert Perelló.

María.—Juez: don Miguel Pastor Mas; Suplente: don Pedro Antonio Sastre Galmés.

Fiscal: don Bernardo Quetglas Payaras; Suplente: don Miguel Forteza Bonnin.

Lloseta.—Juez: don Gabriel Capó Mateu; Suplente: don Miguel Bestard Abrienes.

Fiscal: don Guillermo Santandreu y Rigo; Suplente: don Miguel Coll Abrienes.

Muro.—Juez: don Gabriel Alomar Alomar; Suplente: don Juan Morey Fiol.

Fiscal: don Pedro Cerdá Carbonell; Suplente: don Bartolomé Pons Pujol.

Pollensa.—Juez: don Antonio María Cerdá y Cerdá; Suplente: don Juan Rotger Capllonch.

Fiscal: don Gabriel Sureda Cerdá; id. suplente: D. Jaime Ignacio Martorell Llinás.

Sansolers.—Juez: don Antonio Cires Bami; Suplente: don Bernardino Ramonell Oliver.

Fiscal: don Miguel Llabrés Serra; Suplente: don Juan Cirer Vich.

Sesia.—Juez: don Simón Solivellas Mateu; Suplente: don Pedro Antonio Rotger Marí.

Fiscal: don Antonio Morro Martorell; Suplente: don Arnaldo Mateu Amengual.

Sineu.—Juez: don Juan Font Vidal; Suplente: don Antrés Real Font.

Fiscal: don Mateo Estela Garcías; Suplente: don Sebastián Real Berceó.

Partido de Manacor

Artés.—Juez: don Juan Sancho Lliteras; Suplente: don Juan Sureda Lliteras.

Fiscal: don Sebastián Esteve Ferrer; Suplente: don Nicolás Castellés Pujol.

Campo.—Juez: don Juan Ballester Oliver; Suplente: don Nicolás Ollers Ginard.

Fiscal: don Bartolomé Sala Masquida; Suplente: don Antonio Balle Ballester.

Capdepera.—Juez: don Mateo Melis Moll; Suplente: don Bartolomé Alzina Gil.

Fiscal: don Juan Sancho Espinosa; Suplente: don Juan Melis Pascual.

Felanig.—don Jaime Puig Barceló; id. suplente: don Miguel Vaquer Veñy.

Fiscal: don Sebastián Mesquida Masuti; id. suplente: Antonio Munar Xamena.

Petra.—Juez: don Antonio Fiol Rullán; id. suplente: don Sebastián Font Vadell.

Fiscal: don Juan Sansó [Santandreu]; id. suplente: don Miguel Vadell Calvo.

Porreres.—Juez: don Francisco Mora Escarrer; id. suplente: don Miguel Mulet Escarrer.

Fiscal: don Rafael Rosselló Sastre; id. suplente: don Jaime Vaquer Ballester.

San Juan.—Juez: don Joaquín Bauzá Gayá; id. suplente: don Miguel Fiol Salvá.

Fiscal: don Bartolomé Gayá Jaume; id. suplente: don Antonio Sastre Garí.

Son Servera.—Juez: don Juan Lliteras Servera; id. suplente: don Juan Llull Vives.

Fiscal: don Serafin Nebot Melis; id. suplente: don Jaime Juan Vives.

San Lorenzo.—Juez: don Martín Rosselló Munar; idem suplente: don Bartolomé Sureda.

Fiscal: don Pedro Antonio Ordinas Eomenias; idem suplente: don Jaime Massanet Bauzá.

Santany.—Juez: don Lorenzo Bonet Clar; idem suplente don Juan Manresa Rigo.

Fiscal: don Juan Verger Vidal; idem suplente; don Bartolomé Vidal Rigo.

Manacor.—Juez: don Jaime Sansó Pascual; idem suplente don Bartolomé Tous Blanes.

Fiscal: don Miguel Truyols Domenge; idem suplente, don José Billoch.

Montiví.—Juez, don Juan Verd Arbana; idem suplente, don Juan Manera Mateu.

Fiscal, don Pedro José Miralles Sastre; idem suplente, don Onofre Ribas Rubí.

Vilafranca.—Juez: don Juan Santandreu Fornés; idem suplente, don Antonio Sansó Bover.

Fiscal: don Antonio Noguera Sansó; idem suplente, don Guillermo Font Rosselló.

Partido de Ibiza

Formentera.—Juez, don Carlos Tur Ferrer; idem suplente, don Vicente Torres Escandell.

Fiscal, don Francisco Mayans Mayans; idem suplente: don Vicente Cardena Castelló.

Ibiza.—Juez, don Juan Tur Marqués; idem suplente, don Antonio Pineda Prats.

Fiscal; don Jesús Gelabert García Conde; idem suplente, don Roilo Bonet Bonet.

Fiscal: don Antonio Noguera Sansó; idem suplente, don Guillermo Font Rosselló.

San Antonio.—Juez, don Juan Sala Rosselló; idem suplente, don Juan Cardona Cardons.

Fiscal: don José Riera Torres; idem suplente don Antonio Sala Ribas.

San José.—Juez, don Francisco Sala

Marí; idem suplente, don Juan Serra Torres.

Fiscal' don Antonio Ribas Ribas; id. suplente don Francisco Marí Sala.

San Juan Bautista.—Juez, don Juan Guasch Marí; idem suplente: don Juan Torres Juan.

Fiscal, don Juan Marí Torres; idem suplente, don Antonio Roig Colomar.

Santa Eulalia.—Juez, don Mariano Riera Torres; idem suplente: don Juan Palerm Costa.

Fiscal: don Vicente Riera Tur; idem suplente, don Pedro Ferrer Marí.

Gacetillas

Ha presentado la dimisión la Junta directiva de la sociedad Ateneo Manacorés quedando de nuevo constituida en la siguiente forma:

Presidente, don Luis Balló.

Presidente-don José Llobet.

Secretario, don Gaspar Forteza.

Vice-secretario, don Jaime Piña.

Vocales, don Domingo Amer, don Bartolomé Juan y don Andrés Mestre.

En Alaró han sido denunciados dos sujetos por haber refrendado causándose mutuamente leves contusiones.

En Santa Eulalia la guardia civil ha detenido a varios sujetos autores de haber hurtado varios objetos.

Ha sido multado en 75 pesetas un sujeto vecino de San Juan por usar armas prohibidas.

En Manacor la guardia civil ha denunciado a un sujeto por infracción de las ordenanzas municipales.

Servicio de la Plaza para mañana: Parada.—Los cuerpos de la Guarnición. Jefe de día.—El Sr. Comandante del Regimiento Infantería de Palma don Miguel Vila Palmer.

Hospital y Provisiones.—El quinto capitán del Regimiento Infantería de Palma. Vigilancia.—El 2.º oficial del Regimiento Infantería de Palma y clases del mismo. Paseo de enfermos.—El Regimiento Infantería de Palma.

El mercado de la Burmadada se ha visto hoy regularmente animado.

En voltería han sido escasas las transacciones.

En el de ganado de cerda ha habido regular animación haciéndose las compras de 11 a 11 y 1/2 pesetas la arroba, según tamaño.

Había ya bastantes corderos aunque no se hizo ninguna transacción.

Hoy ha aparecido el primer número del semanario bilingüe satírico y humorístico «N'Eloy».

Descasamos al nuevo periódico acierto en su empresa y larga vida.

Hoy en un hornos de la Plaza Mayor ha ocurrido en azago de incendio que ha quedado prontamente sofocado.

Ha sido conducido al matadero por orden del veterinario Sr. Bosch un cerdo cebado que ha fallecido al conducirlo a Palma.

Bastante desanimado se ha visto el mercado celebrado hoy en la plaza del mismo nombre.

Una comisión de la Audiencia hoy ha girado la acostumbrada visita semanal a la Prisión de esta ciudad.

En la calle de Santa Eulalia, frente a la casa número 35 se ha hundido un trozo de acera. Llamamos la atención del Alcalde para que inmediatamente ordene su recomposición.

Coqueluche, catarros, tos ferina y toda clase de tos de los niños, se curan radicalmente con el anticatarral Rosselló.—Frasco, UNA peseta. farmacia Obrador, Palma.

Somatose

Reconstituyente de primer orden.

¡Madres! ¿Queréis la salud de vuestros hijos? Dadles el Serobiol.

JUAN MATONS.—Véase anuncio 4.ª página

Fracción diaria al pecho con «Agua de Colonia de Orive», fortifica a los niños evitando los catarros.

Tomen Ostraina que es el mejor reconstituyente.

CARTA ABIERTA

Ya que un artículo de nuestro laborioso e inteligente colaborador Sr. Martínez, publicado en LA ULTIMA HORA, dió ocasión a otro que vió la luz en nuestro colega Heraldo de Inca, nos complace en publicar la siguiente carta que sobre el mismo asunto dirige aquel al director de dicho semanario.

LA ULTIMA HORA, enteramente de acuerdo con el Sr. Martínez en la necesidad y en el modo de establecer el negocio de la exportación del ganado cerdo de esta isla, en distintas ocasiones, coincidiendo con las frecuentes crisis porque dicho negocio sufre a través, ha dedicado a tan importante cuestión algunos trabajos. Esto nos releva del trabajo de merecer la satisfacción con que vemos interesarse en la empresa persona de tanta autoridad y competencia como el Sr. Martínez, pues de su intervención esperamos algún resultado positivo que saque a nuestros ganaderos de la precaria situación en que les tiene colocados la desmedida ambición de lucro de los acaparadores, y la aclimatación de las importantes industrias que de la matanza, manipulación de las carnes y aprovechamiento de desperdicios pueden originarse.

Sr. D. M. del Llano.

Inca.

Me distinguido amigo:

Tengo especial gusto en acusar recibo de su muy afectuosa 4 del corriente juntamente con el número de ese Heraldo que alude a mi artículo de LA ULTIMA HORA sobre la cuestión de cerdos.

Mucho celebro que mi modesta opinión en asunto tan importante para nuestra Mallorca coincida con la suya tan valiosa, y crea V. que si otra satisfacción no tuviera la recompensa de la molestia que a veces me causa la defensa de sus intereses, y en ella es parte principal la conciencia del deber cumplido, la daría por excesivamente obtenida con su beneplácito para conmigo del cual es buena muestra su cariñosa carta y el elocuencia escrito ya citado.

Muy honrosa es para mí también la excitación que me dirige para iniciar y poner en práctica la ejecución de mi idea, que dicho entre paréntesis ó de paso, ha hallado perfecta acogida entre muchos en el asunto interesados. Crea V. que si ello me fuera posible aceptaría su amable invitación con mucho gusto, pero crea V. amigo mío que no me es posible por falta de tiempo, no porque no sienta arrestos para ello, el distraerme en trabajos que aún de éxito no audoso requerirían una atención suficiente para que no se malegrase, la que, en verdad, yo no podría por ahora prestarles. Mas esta consideración ó motivo no impedirían que yo fuese uno de tantos que ayudarían a quienes se pusieran al frente de la empresa, constituyendo la entidad que repito, considerando necesario establecer si queremos evitar el estar uno y otro año a la desconsiderada merced de los que saben hacer defensa por hábil que sea para nosotros; y así no queda más remedio que aceptar la ley que les place imponernos ó pasar por el fracaso consiguiente a quienes no es dado en modo alguno, entonces, evitarlo.

Confió, de todos modos; que no se habrá predicado en desierto, su valiosa colaboración en tal sentido y en tan importante centro y periódico como lo son Inca y su Heraldo bien lo demuestran.

Con tal motivo acepto V. el testimonio de mi respetuosa consideración s. s. q. b. s. m.

P. MARTINEZ ROSICH.

Por Málaga y Cataluña

LA ULTIMA HORA ha querido de una manera ostensible asociarse a los trabajos que el «Círculo de Bellas Artes» está llevando a cabo organizando una tómbola a beneficio de los damnificados por las inundaciones de Málaga y Cataluña y al efecto, el próximo lunes por la mañana repartirá a sus abonados un número extraordinario que contendrá el siguiente sumario:

TEXTO.—Solidaridad.

Los que sufren. Por B' Champseaur.

Bihécatombe por Ernesto Homs.

Caridad por N.

Diagnósticos por V.

Málaga.

Cataluña.

De las últimas inundaciones. Experiencias prácticas por A. Soldevilla Formigó.

Causas y remedios por F. Barber.

Y como recuerdo de lo que hicieron en otra ocasión las demás provincias por Palma, cuando la explosión del Rebollín de San Fernando, entresacasmas del Album Limosna que se publicó, pensamientos de D. José Echegaray, de D. Eugenio Sellés, de D. Gabriel M.ª Vergara, de G. F. Shaw, y poesías de Salvador Rueda y otros.

GRABADOS.—Retratos de las Excelentísimas señoras doña Mercedes Moreno de Ascención, Doña Teresa de Irazoz de Ortega, D.ª Dolores Clemente y D.ª Joaquina Jaquotot de Irazozabál, presidentas de las comisiones de señoras encargadas de recojer donativos.

El Rey en Manresa contemplando los destrozos de la inundación.

Ferro-carril de Manresa.—Locomotora volcada por la corriente.

Málaga.—El Pasillo de Santo Domingo en la ribera del Guadalmedina inundado por la corriente.

Manresa.—Fábrica de las Pólvoras.

Prat de Llobregat.—La huerta inundada.

Manresa.—Ruinas de la Fábrica Gas.

Manresa.—El gasómetro.

Manresa.—Puente de los Condals.

Balas de algodón arrastradas por la corriente en las fábricas destruidas.

Soria.—Compuertas de la Gabina Abadal.

El Rey al partir de Manresa.

Camino del Prat.—El llano inundado.

Vista tomada desde una barca.

Málaga.—Casas de pescadores destruidas por la corriente.

Manresa.—Harinera de los Aubayas.

Málaga.—Restos del Puente de la Aurora destruido por la corriente del Guadalmedina.

Estación de San Juan de Vilaterada.

Manresa.—Sala de máquinas de Faura é hijos.

DE TEATROS

LÍRICO

Esta noche a las ocho y media debutará la compañía de zarzuela con las obras que ayer anunciamos.

Mañana a las tres y media sección sencilla, se pondrá en escena Las Orceles y a las cinco sección doble, La suerte loca y Cinematógrafo Nacional.

Por la noche, La Cañaneros, estreno del sainete lírico de Carlos Arniches La gente seria y Cinematógrafo Nacional.

La empresa del Lírico nos suplica hagamos público que los nuevos cinematógrafos que se están instalando en Palma, no tienen relación alguna con el que ha venido funcionando hasta ayer en este Teatro.

Más telegramas

Boda del infante D. Carlos

Madrid 8 (9'40 n.)

Cannes.—Marchó el infante D. Carlos para Inglaterra a celebrar su casamiento con la princesa Luisa de Orleans.

Incendio y terremoto

Madrid 8 (11'45 n.)

Pamplona.—Un horroroso incendio ha destruido tres casas del caserío denominado Huerta de Araquil.

Huesca.—Un fuerte terremoto ha hecho desplomar varias casas del pueblo de Torre Rivera.

Plantío de tabaco

Madrid 8 (11'45 n.)

Ceruela.—Los carabineros han descubierto un plantío de 600 pies de tabaco, destruyéndolo completamente.

Promesas a los solidarios

Madrid 8 (7'30 n.)

El general Sr. Primo de Rivera ha prometido a los solidarios retardar el ingreso en caja de los mozos de los pueblos inundados.

Solicitaban también los solidarios que después de fuesen instruidos militarmente se les diera licencia ilimitada, á lo que el Ministro se negó.

Ascenso.—La Reina Amalia de Portugal

Madrid 8 (7'40 n.)

Se insiste en que el infante D. Carlos ascenderá en breve.

San Sebastián.—Con dirección a Inglaterra pasó por esta estación la Reina Amalia de Portugal.

Los marineros mallorquines

Madrid 8 (5 t.)

